



EL ARZOBISPO DE TOLEDO  
PRIMADO DE ESPAÑA

Prot. n.º 152/2020

**NOS, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES,**  
*por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,*

Debido a la actual situación sanitaria, en consonancia con las nuevas indicaciones adelantadas por el Presidente del Gobierno de España, este mediodía, así como con las indicaciones de los Ordinarios de la Provincia Eclesiástica de Toledo, con el fin de contribuir a la lucha contra la expansión del Covid-19, y para evitar entre los fieles problemas de conciencia o dudas sobre su modo de proceder.

En virtud de Nuestras Facultades Ordinarias, a tenor del c. 87 §1 del Código de Derecho Canónico, y habiendo una causa justa y razonable, por el presente,

#### DECRETO

1. Que las eucaristías de precepto y feriales se sigan celebrando en los lugares de culto, según lo tenga establecido cada parroquia y teniendo presentes las medidas expresadas en el nº 5 del comunicado sobre el Covid-19 de la Provincia Eclesiástica de Toledo.

2. **Dispensamos a todos los fieles católicos de la archidiócesis de Toledo, así como a aquellos que se encuentren circunstancialmente en el territorio de la misma, del precepto dominical y festivo,** que prescriben los cánones 1246-1248, **durante el tiempo que dure la actual situación sanitaria y hasta nuevas indicaciones,** quedando todos los fieles en libertad de asistir a las Misas que se celebren en la diócesis o de seguirlas a través de los medios de comunicación, a la vez que se recomienda encarecidamente esto último a las personas de avanzada edad o en situaciones de riesgo.

3. Invitamos a todos los sacerdotes y fieles de la archidiócesis al cumplimiento de las "Orientaciones ante la situación actual" de la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal Española, publicadas en el día de hoy, y que adjuntamos al presente Decreto.

Comuníquese al Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, a los párrocos, a los capellanes y rectores de Iglesias. Publíquese en el Boletín Oficial del Arzobispado y archívese en esta Curia diocesana.

Dado en Toledo, a 13 de marzo de 2020.



*Francisco Cerro Chaves,*  
*Arzobispo de Toledo, Primado de España*

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES  
Arzobispo de Toledo, Primado de España

Por mandato de Su Excia.  
el Señor Arzobispo Primado.

José Luis Martín Fernández-Marcote,  
Canciller-Secretario General